



AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DE JARDINEROS Y OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Por Decreto de Alcaldía nº 733/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, se aprueban las Bases Reguladoras para la constitución de Bolsa de Trabajo de Jardineros y Operarios de Servicios Múltiples en esta entidad local, y a ello e en atención a los principios de igualdad, mérito y publicidad en esta entidad local, y a ello e en atención a los principios de igualdad, mérito y publicidad.

La presente convocatoria se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, www.sanantoniodebenageber.com. Las Bases pueden ser consultadas en el Ayuntamiento y en la citada web.

Los interesados dispondrán de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el tablón de anuncios municipal para presentar instancias, finalizando el plazo de presentación de instancias el próximo día 05 de septiembre de 2018.

San Antonio de Benagéber. La Alcaldesa accidental. Marta Elena Retamosa López.